

**ANEXO II  
RECLAMACIONES DESESTIMADAS**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>MOTIVO RECLAMACION</b>	<b>CAUSAS DE DESESTIMACION TOTAL O PARCIAL</b>
...07934X	ACUYO GÓMEZ, VERONICA	Anotación de otras especialidades: Lengua Extranjera: Inglés	No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014.
...19582D	BORNÁS GALLEGO, LOURDES	Anotación de otras especialidades: audición y lenguaje	No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014. La especialidad no le fue reconocida por esta Consejería antes del fin del plazo extraordinario establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre.
...89642A	CALVENTUS FERRER, VANESSA	Puntuación Oposición	Revisada su puntuación en el proceso selectivo se comprueba que obtuvo una calificación global de 2,6650 puntos en la primera prueba de la fase de oposición, por lo que la calificación que figura en la lista es correcta.
...48929D	CAYUELA CAYUELA, MARÍA SALVADORA	Subapartado b.4)	No le pueden ser tenidos en cuenta los servicios prestados como Profesora de la Rama Administrativa de Formación Profesional, ya que en el certificado no figura el conforme del/a Inspector/a de Educación.
...09606C	CEREZO CARCELÉN, ILDEFONSO	Anotación de otras especialidades: Educación Física	No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014.
...50719N	ESCUDERO MATEO, FUENSANTA	Subapartado b.3) Anotación de otras especialidades: educación infantil	b.3) No ha aportado certificado expedido por la entidad local correspondiente, en el que conste el nivel educativo y duración real de los servicios con las fechas exactas del comienzo y terminación de los mismos, ni los contratos de trabajo. Educación infantil: No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014.
...23963J	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M <sup>a</sup> CARMEN	Anotación de otras especialidades: Pedagogía terapéutica	La licenciatura en pedagogía no figura en el anexo del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre.
...46569V	FERNÁNDEZ VALERO, FERNANDO JOSÉ	Anotación de otras especialidades: Lengua Extranjera: Inglés	No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014.
...81943J	GARCÍA MARTÍNEZ, JUAN JESÚS	Anotación de otras especialidades: Lengua Extranjera: Inglés Subapartado b.3)	Lengua extranjera inglés: No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014. b.3) No le pueden ser tenidos en cuenta los servicios que figuran en el anexo XVIII aportado, ya que en el certificado no figura el conforme del/a Inspector/a de Educación.
...64390A	GARCÍA RUBIO, ADOLFO	Anotación de otras especialidades: Educación física y matemáticas y ciencias de la naturaleza	Educación física: No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014. Matemáticas y ciencias de la naturaleza: no es una especialidad docente del Cuerpo de Maestros, según lo establecido en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre.
...95174S	GILE MACÍAS, GABRIELA	Subapartado b.1)	No consta en su Hoja de Servicios el período comprendido entre el 10 de noviembre de 2009 y el 20 de septiembre 2010.

**ANEXO II  
RECLAMACIONES DESESTIMADAS**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>MOTIVO RECLAMACION</b>	<b>CAUSAS DE DESESTIMACION TOTAL O PARCIAL</b>
...30876D	GOMAR MANZANERA, MARÍA ESTHER	Subapartado b.1	Estimada parcialmente: Según establece al artículo 6 de la Orden de 5 de junio de 2014, la experiencia docente se valorará hasta el día 26 de mayo de 2014, por lo tanto se le ha valorado un total 8 meses en el subapartado b.1.
...54892X	GUILLÉN GÓMEZ, CARMEN M <sup>a</sup>	Anotación de otras especialidades: Educación Infantil	No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014.
...44424N	GUILLÉN GUILLÉN, DOLORES	Anotación de otras especialidades: Educación Infantil.	No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014.
...15218F	GUILLÉN LUDEÑA, PABLO	Anotación de otras especialidades: Lengua Extranjera: Inglés	No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014.
...88072D	HERNÁNDEZ BOSH, ALBA	Anotación de otras especialidades: Lengua Extranjera: Inglés	No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014.
...80415A	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, OLGA	Anotación de otras especialidades: audición y lenguaje	No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014. La especialidad no le fue reconocida por esta Consejería antes del fin del plazo extraordinario establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre.
...32148D	HERNÁNDEZ MORENO, ASCENSIÓN	Anotación de otras especialidades: Música	No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014.
...15813T	LÓPEZ AYALA, MARÍA JOSÉ	Anotación de otras especialidades: audición y lenguaje	No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014. La especialidad no le fue reconocida por esta Consejería antes del fin del plazo extraordinario establecido en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre.
...95085H	LÓPEZ MIRAS, LOURDES	Puntuación oposición	Revisada su puntuación en el proceso selectivo se comprueba que obtuvo una calificación global de 1,3565 puntos en la primera prueba de la fase de oposición, por lo que la calificación que figura en la lista es correcta.
...09981L	LUDEÑA LÓPEZ, DOROTEO	Subapartado b.4)	Solo se valoran los servicios prestados en las enseñanzas que corresponde impartir a los cuerpos docentes en que la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ordena la función pública docente. Por tanto, no se pueden valorar servicios en enseñanzas no regladas.
...18573D	MARÍN GARCÍA, MARÍA CARMEN	Anotación de otras especialidades: lengua extranjera francés	No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014.

**ANEXO II  
RECLAMACIONES DESESTIMADAS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO RECLAMACION	CAUSAS DE DESESTIMACION TOTAL O PARCIAL
...25419C	MARTÍNEZ GALLARDO, M <sup>a</sup> ISABEL	Subapartado b.4)	Solo se valoran los servicios prestados en las enseñanzas que corresponde impartir a los cuerpos docentes en que la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ordena la función pública docente. Por tanto, los servicios prestados como Técnico Especialista o monitor no pueden ser valorados.
...12335E	MARTÍNEZ RUBIO, PEDRO	Anotación de otras especialidades: Educación Física	No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014.
...94715C	MOROTE SALMERÓN, LIDIA M <sup>a</sup>	Anotación de otras especialidades: Educación infantil	No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014.
...59195R	OLIVA MARTÍNEZ, ENCARNACIÓN	Subapartado b.3)	Solo se valoran los servicios prestados en las enseñanzas que corresponde impartir a los cuerpos docentes en que la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ordena la función pública docente. Por tanto, no se pueden valorar servicios como Técnico en Educación Infantil (grupo C2), ni como educadora de comedor.
...30836G	PARDO MARTÍNEZ, INGRID	Anotación de otras especialidades: Lengua Extranjera: Inglés	No acredita reunir ninguno de los criterios establecidos en el art. 7 de la Orden de 5 junio de 2014.
...32614M	RAMOS MARTÍNEZ, JOSÉ RAMÓN	Puntuación oposición	No puede ser tenida en cuenta la puntuación obtenida en el proceso selectivo convocado por la Junta de Andalucía en 2007, puesto que Ud. no figuraba en las listas de espera de la Región de Murcia entonces y, en consecuencia, no pudo aportar el correspondiente certificado para permanecer en las mismas.
...13293D	RÓDENAS GARCÍA, JOSÉ LUIS	Subapartado b.1 y b.4	Revisada la experiencia docente, en el subapartado b.1) tiene valorados 3 meses en especialidades del Cuerpo de Maestros en centros públicos, con un total de 0,0999 puntos. En el b.4) tiene valorados 1 año y 10 meses en especialidades de distinto nivel educativo que el impartido por el Cuerpo de Maestros, en otros Centros, con un total de 0,1830 puntos. Por lo tanto, la puntuación asignada es correcta.
...71896J	RODRÍGUEZ GÓMEZ, JOSÉ LUIS	Subapartado b.1)	Según establece al artículo 6 de la Orden de 5 de junio de 2014, la experiencia docente se valorará hasta el día 26 de mayo de 2014, por lo tanto el computo de los meses realizado es correcto.
...18582K	ROS GARCÍA, JOSUÉ	Subapartado b.3)	El Certificado de Servicios en centros privados con fecha de inicio de contrato 01/09/2011, ha sido presentado fuera del plazo establecido.
...61460L	SÁNCHEZ GARCÍA, JUAN	Anotación de otras especialidades: Lengua Extranjera: Inglés	No ha aportado el título de Graduado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Lengua Extranjera y la acreditación del nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

**ANEXO II**  
**RECLAMACIONES DESESTIMADAS**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>MOTIVO RECLAMACION</b>	<b>CAUSAS DE DESESTIMACION TOTAL O PARCIAL</b>
...56578M	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	Subapartado b.1)	No ha aportado hoja de servicios certificada por el Jefe de la Unidad de Personal de la Administración educativa que tenga atribuidas las competencias en materia de personal docente.
...72743E	TORO BENÍTEZ, MARÍA CARMEN	Puntuación oposición	No puede ser tenida en cuenta la puntuación obtenida en el proceso selectivo convocado por la Junta de Andalucía en 2009, puesto que Ud. no figuraba en las listas de espera de la Región de Murcia entonces y, en consecuencia, no pudo aportar el correspondiente certificado para permanecer en las mismas.
...52380C	TORRES ALCÁZAR, AMANDA	Subapartado b.3)	No le pueden ser tenidos en cuenta los servicios que figuran en el anexo V, ya que en el certificado no aparece el conforme del/a Inspector/a de Educación.